

Cédula de Nuevo Proyecto

Reuniones de Evaluación Integral del Proceso Electoral 2014-2015



Fecha de Solicitud: 19 de septiembre

Fecha de Recepción por la UTP:

Numero de Acuerdo de JGE con el que se aprueba el proyecto:

Datos Generales	
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Titular de la UR:	Profr. Miguel Ángel Solís Rivas
Proyecto Estratégico:	I – Innovación y Cambio Institucional
Coordinador/Director de Área:	Lic. Pablo Mañón Luque
Líder de Proyecto:	Lic. Pablo Mañón Luque
Presupuesto requerido:	\$10,500,000.00
Fecha de inicio:	01/10/2016
Fecha de Término:	30/11/2016
Fuente de Financiamiento:	INE <input checked="" type="checkbox"/> OPLE <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>

Sustento del Proyecto:

Fundamento LIGPE, Artículo 56, numeral 1, inciso a), la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral tendrá, entre otras atribuciones, apoyar la integración, instalación y funcionamiento de las juntas ejecutivas locales y distritales. Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, Artículo 42, numeral 1, inciso b), a las Direcciones Ejecutivas les corresponde planear, programar, organizar, dirigir, controlar, supervisar y evaluar el desarrollo de los programas y acciones internos, así como el despacho de los asuntos administrativos y recursos de las áreas que las integran; 47, numeral 1, incisos a) y h), la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral tiene como atribuciones apoyar en la integración, instalación y funcionamiento de las juntas locales y de las juntas distritales, y evaluar periódicamente los programas autorizados.

Atribución que atiende: LIGPE, artículo 56, numeral 1, inciso a); Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, artículo 42, numeral 1, inciso b) y artículo 47, numeral 1, incisos a) y h).

Motivación: La implementación, por primera vez, de las atribuciones conferidas al Instituto Nacional Electoral en materia de organización electoral, a partir de la Reforma Político-Electoral 2014, hace indispensable llevar a cabo evaluaciones para incrementar el nivel de eficiencia de los procedimientos en esta materia.

Prioridad que atiende

Impulsar la modernización Institucional y administrativa

Objetivo

Evaluar los procedimientos implementados en el Proceso Electoral 2014-2015 en materia de organización electoral, para mejorar los contenidos, las disposiciones normativas procedimentales, así como las herramientas informáticas a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018.

Alcance

Realizar los trabajos de análisis y evaluación del Proceso Electoral 2014-2015 en materia de organización electoral, con la participación de los vocales Ejecutivo, Secretario y de Organización Electoral de las juntas ejecutivas locales y distritales, para definir líneas de acción que permitan mejorar los instrumentos normativos, procedimentales e informáticos rumbo al Proceso Electoral 2017-2018.

PM-1

Cédula de Nuevo Proyecto

Reuniones de Evaluación Integral del Proceso Electoral 2014-2015



Beneficios esperados

Evaluación integral del Proceso Electoral 2014-2015 y generación de propuestas, en materia de organización electoral, durante las reuniones regionales con la participación de las 32 juntas locales ejecutivas, 300 juntas distritales ejecutivas y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Identificación de áreas de oportunidad en materia de organización electoral.

Desarrollo de mejoras en temas de organización electoral, con miras al Proceso Electoral 2017-2018.

Listado de entregables

Número Entregable	Denominación del Entregable	Descripción del Entregable	Presupuesto Solicitado	Fecha	
				Inicio	Fin
1	Informe final de las Reuniones de Evaluación Integral del Proceso Electoral 2014-2015	Informe de la Reuniones de Evaluación Integral, en el cual se dará cuenta de los participantes, temas analizados del Proceso Electoral 2014-2015 en materia de Organización Electoral y las tendencias al Proceso Electoral 2017-2018	\$10,500,000.00	01/10/2016	30/11/2016

Calendarización de los recursos

Núm. De Entregable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1										\$10,500,000.00			\$10,500,000.00
TOTAL										\$10,500,000.00			\$10,500,000.00

Nota: El recurso se debe de colocar en el mes que se realizará el pago

Nota 2: Los recursos económicos requeridos para el Proyecto, están sujetos a la disponibilidad de los recursos presupuestales que administra la Dirección Ejecutiva de Administración.

Observaciones:

Se solicita la creación de este proyecto para continuar con las labores que se plantearon originalmente en el proyecto "Reuniones de Evaluación", mismo que fue cancelado en atención a las actividades extraordinarias que debió realizar el Instituto para la organización de la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Los recursos se pusieron a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración.

Por otra parte, y ante este escenario, se propuso que el proyecto se incluyera en el Anteproyecto de Presupuesto 2017, sin embargo, a solicitud de la Comisión Temporal de Presupuesto 2017 de reducir el monto, se decidió retirar el mismo.

Lic. Pablo Mañón Luque
Líder de Proyecto

Profr. Miguel Ángel Solís rivas
Titular de la Unidad Responsable